

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Retirar cualquier objeto, accesorio o anuncio que se encuentre obstruyendo la vía pública.						
DESCRIPCIÓN:						
Realizar la liberación de espacios públicos de objetos que obstaculicen el libre tránsito vehicular y peatonal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 101 del Bando Municipal, Fracción IV.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB:		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando haya alguna denuncia ciudadana o se identifique a través de los recorridos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si. Para confirmar que haya obstáculos en la vía pública.			
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficina de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.			si	1	Art. 101 , Fracción IV. , del Bando Municipal	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficialía de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.				Si		1		Art. 101, Fracción IV , del Bando Municipal					
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
1.- Ingresar el escrito correspondiente en la oficialía de partes o a través de verificaciones y recorridos que hace el personal de la dirección.				Si		1		Art. 101 , Fracción IV , del Bando Municipal					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Que los interesados ingresen su solicitud en oficialía de partes, que nos giren el oficio correspondiente y posteriormente se hace la verificación o en su caso a través de los operativos agendados											
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles											
COSTO:		No aplica											
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A											
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que se haga la solicitud correspondiente o se observe a través de las verificaciones en la vía pública.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A											
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Dirección de Gobierno Municipal						Dirección de Gobierno Municipal							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A.E Carlos Augusto Trujillo Barrientos											

DOMICILIO:		CA LL E:	Palacio Municipal S/N		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	122 99 02		303	N/A	gobierno@ixtlahuaca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:		CA LL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué se necesita para retirar objetos en vía pública?				
RESPUESTA:		Ingresar la solicitud correspondiente, verbal y/o a través de los recorridos del personal de gobierno municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A quién va dirigida la solicitud?				
RESPUESTA:		Titular del ejecutivo Municipal o Dirección de Gobierno Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene algún costo del trámite?				



RESPUESTA:	No tiene costo alguno	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
<p>Elaboró:</p>  <p>Gobierno Municipal IXTLAHUACA</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>M. EN D. Carlos Augusto Sarmano</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>IXTLAHUACA Servir de corazón 2025-2027</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL</p> <p>C. Carlos Augusto Trujillo</p>	<p>Fecha de actualización:</p> <p>07 / 02 / 2025</p>